

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1941/20

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

#### A N U N C I O

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal General del OAR.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, pudiéndose examinar el expediente y presentar reclamaciones y/o sugerencias, en el plazo de treinta días hábiles en la Excm. Diputación Provincial de Ávila y en el Organismo Autónomo de Recaudación.

Ávila, 5 de octubre de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.